

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2576 OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, por el presente,

Hago saber:

Que en la Sección I Concurso voluntario abreviado n.º 25/19, se ha dictado en fecha 18 de enero de 2019 auto de declaración de concurso del deudor A Clementina Casa, S.L., con CIF n.º B-32.380.511, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Lisa, n.º 1, Verin, Ourense.

Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado, como administración concursal el economista, VICTOR CHINCHILLA GALINDO, con domicilio profesional en Plaza Independencia, n.º 2, 1.º D, Vigo, Teléfono 986247121 y dirección de correo electrónico vchgconcurasal@ofinemu.com, para que los acreedores comuniquen crédito

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190002854-1